



22 de septiembre de 2021.

Sr. Orlando González
 Sr. Carlos Vivaldi
 Sra. Dayanara Tavárez Lantigua
 MMM Holdings, LLC
 P.O. Box 71114
 San Juan, P.R. 00936

Orlando.Gonzalez@mmmhc.com
Carlos.Vivaldi@mmmhc.com
Dayanara.Tavarez-Lantigua@mmmhc.com

CAMPAÑA 2022 DE PLANES MEDICOS ADVANTAGE CONTRATADOS POR ASES PARA OFRECER SUS PRODUCTOS A LOS PENSIONADOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO CON MEDICARE PARTES A Y B, COBIJADOS BAJO LA LEY 95 DE 29 DE JUNIO DE 1963, SEGUN ENMENDADA

A tenor con la responsabilidad conferida bajo el Plan de Reorganización Núm. 3 del Gobierno de Puerto Rico, y la Ley 95 de 1963 según enmendada; y luego de haber concluido la evaluación de las cubiertas y primas propuestas para la campaña de los productos a los pensionados del Gobierno de Puerto Rico con Medicare Partes A y B para el año 2022, la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (ASES) autoriza a MMM Holdings, LLC a llevar a cabo su campaña promocional y de suscripción para los siguientes productos y primas relacionadas comenzando el viernes, 1 de octubre de 2021:

Aseguradora: MMM Holdings, LLC

Producto	Prima
MMM ELA Relax	\$100.00 PMPM
MMM ELA Cash	\$100.00 PMPM
MMM ELA Advantage	\$100.00 PMPM
MMM ELA Grande	\$100.00 PMPM
MMM ELA Dinámico Plus	\$0.00 PMPM

La fecha de comienzo del periodo de suscripción es el viernes, 1 de octubre de 2021 y culmina el sábado, 15 de enero de 2022. No habrá extensiones de término de suscripción. Los productos y primas autorizados por ASES son los que aparecerán en todo material promocional que sea utilizado por la entidad aseguradora.

MMM Holdings, LLC. no podrá comenzar su campaña publicitaria o suscribir a pensionado del Gobierno de Puerto Rico hasta tanto haya firmado contrato con ASES para proveer servicios bajo el plan de Pensionados y Retirados con Medicare Advantage. Esta adjudicación estará sujeta al cumplimiento por parte de MMM Holdings, LLC de requisitos ulteriores que sean solicitados por ASES o su representante autorizado.

Cordialmente,

Roxanna K. Rosario Serrano, MS
 Directora Ejecutiva Interina